



AJUNTAMENT DE RODA DE TER

ACUERDO 29.10.2019

La Junta de Gobierno Local adopta per unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar y autorizar el pago de la cuantía de 1.065,00€ al CE RODA (realización de actividades lúdicas, deportivas y educativas para niños y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social), con CIF G59784405, con cargo a la partida 06.231.480.00 del presupuesto municipal.

SEGUNDO. Notificar este acuerdo al CE RODA y dar traslado del mismo a la intervención municipal.

TERCERO. Comunicar esta ayuda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), como sistema nacional de publicidad de subvenciones.

